



VALPARAÍSO, 3 de mayo de 2016.

OFICIO N° 29/2016

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL PROCESO DE REUBICACIÓN DE EX ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR**, en sesión de esta fecha, acordó oficiar a V.E., con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo de la H. Sala, conforme a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión por 30 días más a contar del 4 de mayo próximo, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Gaspar Rivas Sánchez.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.